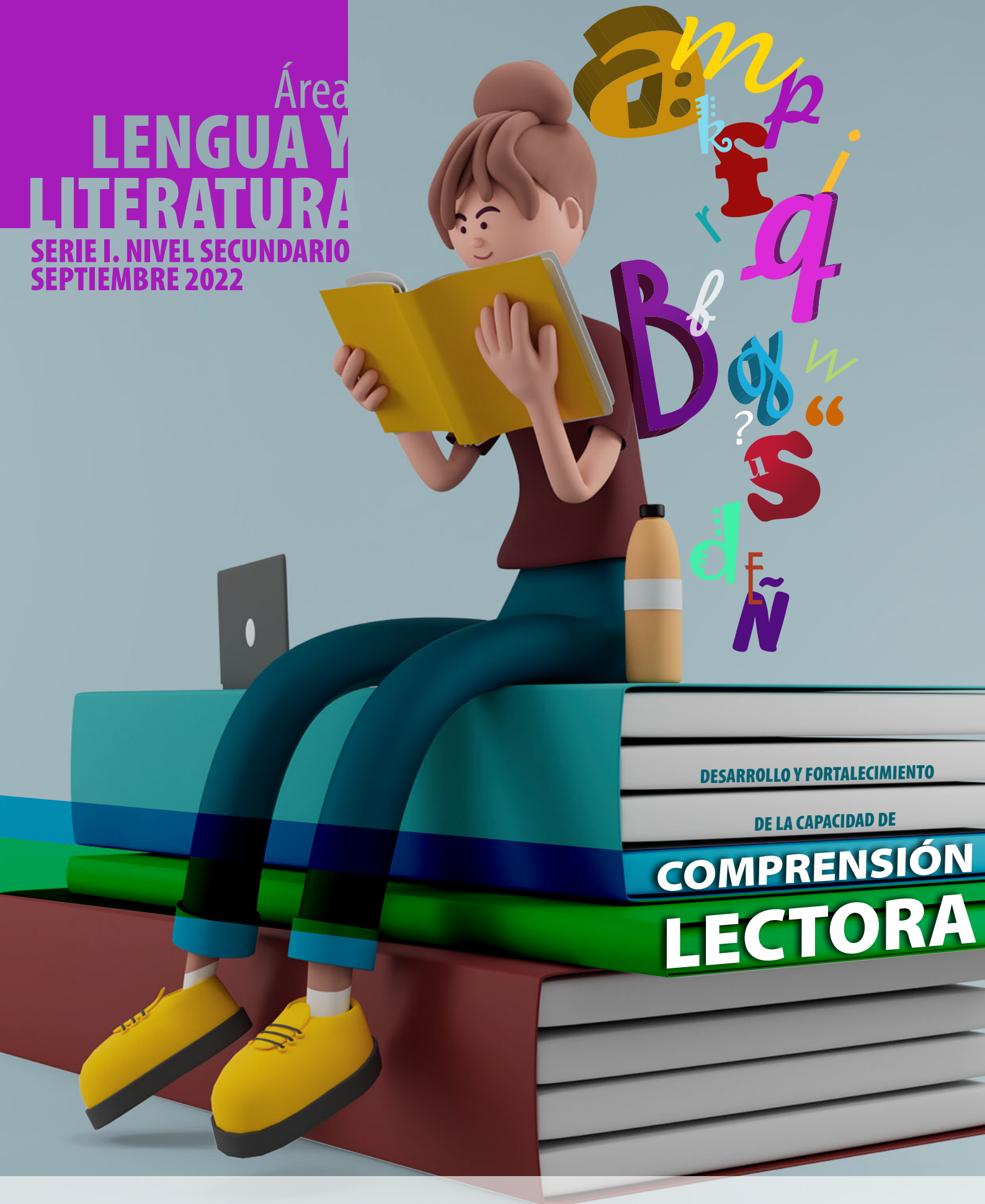


Área
LENGUA Y LITERATURA
SERIE I. NIVEL SECUNDARIO
SEPTIEMBRE 2022



CORRIENTES
somos todos!

Ministerio de
Educación



2022
LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS

Dirección de Planeamiento
e Investigación Educativa

Dirección General
de Nivel Secundario

AUTORIDADES PROVINCIALES

DR. GUSTAVO VALDÉS

GOBERNADOR DE CORRIENTES

LIC. PRÁXEDES YTATÍ LÓPEZ

MINISTRA DE EDUCACIÓN

DR. JULIO CÉSAR DE LA CRUZ NAVÍAS

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

DRA. PABLA MUZZACHIODI

SECRETARIA GENERAL

PROF. SERGIO JOSÉ GUTIERREZ

DIRECTOR GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO

LIC. JULIO FERNANDO SIMONIT

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

COMISIÓN REDACTORA

PROF. MATEO ALEJANDRO ALARCÓN

PROF. GLORIA MERCEDES ESPINOZA

PROF. ÁNGELES CECILIA DEL CARMEN VALLEJOS ALEVRA



ÍNDICE

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA EL DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN LECTORA
EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Pág. Nº

INTRODUCCIÓN

2

ANTECEDENTES

2

DIAGNÓSTICO

3

FUNDAMENTACIÓN

4

OBJETIVOS

5

NOCIONES DE CAPACIDAD

5

COMPRENSIÓN LECTORA

6

LÍNEAS DE ACCIÓN

7-8

BIBLIOGRAFÍA

9



CORRIENTES
somos todos!

Ministerio de
Educación



2022
LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS

Dirección de Planeamiento
e Investigación Educativa

Dirección General
de Nivel Secundario

Introducción

El presente documento forma parte del material realizado desde el Área Curricular, dependiente de la **Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa** y de la **Dirección General de Nivel Secundario del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes**, con la finalidad de ofrecer un marco orientador, para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de la comprensión lectora en el nivel de referencia. El Área Curricular coordina la elaboración y el diseño de propuestas específicas, focalizadas en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, dirigidas a los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Nivel Secundario en todas sus modalidades y de la Dirección General de Enseñanza Privada, priorizando y definiendo lineamientos pedagógicos, para acompañar la construcción de estrategias de acción, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos institucionales, destinados a los estudiantes, orientados a **mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje** y las trayectorias escolares, garantizando la inclusión y finalización de estudios en el sistema educativo obligatorio.



Antecedentes

El estado asume la responsabilidad para mejorar la calidad educativa en todos sus niveles, según lo dictamina en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y lo establecido en la Ley de Educación de la Provincia de Corrientes N° 6475/17 en sus artículos 1°, 2°, 3° y 4°. Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Básico RM N° 2625/13, Diseño Curricular Jurisdiccional del Ciclo Orientado RM N° 6104/16. Asimismo, se consideraron las prescripciones emitidas, relacionadas con la irrupción de la pandemia por COVID-19: Protocolo Marco y los lineamientos pedagógicos, sobre las formas de escolarización durante la etapa de retorno progresivo, Resolución N° 366/20 del CFE; Plan Estratégico Educativo 2020. Contenidos Prioritarios de la Educación Obligatoria, RM N° 3080/2020 y su Ampliatoria RM N° 3673/2020; Protocolo Sanitario 2021, RM N° 136/2021; Pautas de Reorganización Funcional y Pedagógica, RM N° 137/2021.

Diagnóstico

Los resultados obtenidos en la Evaluación de la educación secundaria Aprender 2019 según la Dirección de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, reflejan un notable incremento en el porcentaje de estudiantes por debajo del nivel básico de desempeño.

La irrupción de la pandemia por el Covid-19 provocó un deterioro en el funcionamiento cotidiano del sistema educativo, generando cambios abruptos en los modos de enseñar y aprender. Esta situación evidenció la necesidad de repensar y definir políticas públicas que dieran respuestas a la continuidad de la escolaridad secundaria en la provincia de Corrientes.

Por otra parte, es pertinente mencionar la ejecución del operativo de la evaluación Aprender 2021, cuyos resultados aún no están disponibles para su análisis, pero en el futuro facilitarán los insumos, sobre el estado de situación en el que se encuentran los estudiantes, y permitirán analizar con mayor precisión, su nivel de desempeño y logros alcanzados.

Sin duda, con el retorno a la presencialidad plena en el ciclo lectivo 2022, se resignificó el vínculo entre docentes y estudiantes con la aplicación de estrategias pedagógicas, para el desarrollo de actividades y la recuperación de las prácticas docentes en el aula, habiendo transcurrido parte del ciclo lectivo 2022 es pertinente el análisis de las diversas realidades por las que transita cada institución, con una revisión de las acciones planificadas para integrar las capacidades alcanzadas, como así también las metodologías aplicadas que se deben incentivar y consolidar, ejecutando medidas para su acompañamiento.

Estos indicadores constituyen una instancia de reflexión para mejorar la calidad de los saberes que se brindan a los estudiantes, de manera similar analizar las condiciones y estrategias aplicadas durante los procesos de enseñanza / aprendizaje, para optimizar los espacios, tiempos y recursos con la finalidad de obtener, no solo un mejor rendimiento en este tipo de muestreos/evaluación, sino con la seguridad de ofrecer y concretar una educación de calidad con igualdad de oportunidades.



Fundamentación

La organización escolar requiere intensificar los aprendizajes, mediante un proyecto educativo focalizado en la comprensión lectora y en la escritura, como capacidades transversales, centrado en fortalecer y garantizar la continuidad de las trayectorias escolares, por ello se deberá partir de las experiencias obtenidas durante la continuidad pedagógica de los ciclos lectivos 2020-2021, y del análisis de los logros propuestos y alcanzados en la jurisdicción.

La ejecución de esta propuesta, se integra como un aporte a la práctica en el aula, la cual se verá enriquecida con las experiencias compartidas entre pares, logrando una mayor integración de las disciplinas, y/o espacios curriculares, con estrategias de enseñanzas e intervenciones de los docentes, propias de cada realidad institucional. El desarrollo de la misma, tiene como objetivo, que los destinatarios, estudiantes del ciclo básico y del orientado/especializado, incorporen y profundicen el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora, común a todos los espacios, a través de la interacción permanente con textos de diversos tipos (por su género, complejidad, extensión o medios de circulación social) afianzando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



Por ello, es necesario la recuperación, consolidación o creación de acuerdos institucionales de todos los espacios curriculares. En este sentido, la responsabilidad de los equipos directivos, estará centrada en propiciar y ejecutar, espacios y tiempos institucionales de actividades de manera sistemática y articuladamente con los docentes, que permitan y garanticen la continuidad del proceso formativo de los estudiantes del nivel secundario.

GENERALES:

Brindar orientaciones para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de comprensión lectora en la Educación Secundaria, con el fin de generar estrategias, que posibiliten la comprensión e interpretación de textos de manera eficaz y significativa.

Objetivos**ESPECÍFICOS:**

Promover espacios, en las diferentes áreas del conocimiento, para **fortalecer la lectura comprensiva**.

Posibilitar la adquisición de conocimientos y destrezas para la implementación de estrategias de lectura, que beneficien la **comprensión para la construcción de nuevos saberes**.

Noción de capacidad:

El progreso en la incorporación de habilidades para la comprensión lectora y la producción textual, deben realizarse y ejercitarse sostenidamente en el tiempo, abarcando los desafíos que la actualidad presenta, ... “considerando la relevancia en los procesos de aprendizajes, que permiten a los estudiantes el acceso a la cultura específica de cada área del conocimiento” ... (Carlino, P.2005).

El desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de comprensión lectora comprende dos niveles de concreción:

- La gestión institucional y organizacional, a partir de la identificación de problemáticas contextuales específicas, con el fin de aunar criterios que favorezcan el desarrollo de las capacidades en comprensión lectora.
- La gestión de la enseñanza, desde la práctica situada, con el fin de promover nuevos y más escenarios de abordaje de la lectura y escritura desde una perspectiva procesual.

Se propone iniciar desde el enfoque de las capacidades, entendido este, como un conjunto de modos de pensar, actuar, y formas de relacionarse que tienen los individuos, y que cada estudiante debe desarrollar progresivamente, ya que son necesarios para afrontar diferentes situaciones de la vida cotidiana: “...En este sentido, constituyen un potencial de pensamiento y acción con bases biológicas, psicológicas, sociales e históricas; el bagaje cognitivo, gestual y emocional que permite actuar de una manera determinada en situaciones complejas...” (Roegiers, 2016).

Para desempeñar estas capacidades, los estudiantes deben abordar contenidos que les permitan su incremento, por eso es preciso y fundamental que los actores institucionales se involucren en el proyecto educativo, que se favorecerá a través de la acción del trabajo consciente, constructivo y colaborativo.



Comprensión Lectora



La comprensión lectora y la producción escrita no son patrimonio exclusivo del área de Lengua, ya que su valor instrumental y dominio resulta transversal en toda situación comunicativa, para un óptimo desempeño en todas las asignaturas. Es por ello que el Diseño Curricular Jurisdiccional de ambos ciclos, incluyen estos saberes en los diferentes campos del conocimiento, siendo un compromiso de todos los docentes la incorporación de actividades de lectura y escritura en sus prácticas docentes diarias.

Se propone considerar la Comprensión Lectora como habilidad estructurante de los contenidos de las asignaturas de la educación secundaria por las siguientes razones:

- La oralidad, comprende la escucha y el habla, y se enriquecen cuando se sustentan en las lecturas, las escrituras y la reflexión metacognitiva sobre ambas.
- El vocabulario se acrecienta a partir de los textos de estudios leídos en todas las disciplinas, para luego ponerlos en práctica en los procesos de escritura.
- La lectura requiere la comprensión de la estructuración de las ideas y su expresión escrita, así como de sus vinculaciones por medio de las relaciones gramaticales, que garantizan la cohesión y coherencia del texto que se está leyendo.

Cuando un lector interactúa con el texto, emplea diferentes estrategias y activa una serie de procesos mentales, para comprender la información que el escrito presenta. Cada una de esas estrategias deben ser enseñadas en las asignaturas, porque la comprensión lectora exige niveles de pensamiento complejos y articulados. Este documento contribuye a pensar propuestas colaborativas de mejoramiento de la lectura comprensiva.

Comprender los textos de estudios, es una tarea que integra la formación de un estudiante e involucra a los docentes de todos los niveles escolares, ya que la enseñanza de un contenido determinado, incluye enseñar a comprender la diversidad de textos donde ese contenido es abordado.



Líneas de acción:

La comprensión lectora es una actividad realizada desde muy temprana edad que progresivamente va acrecentando en sus temas como en su interpretación. No obstante, los amplios y vastos estudios realizados, demuestran que los estudiantes en general, cuentan con niveles poco satisfactorios de esta habilidad fundamental para el desarrollo de la comunicación escrita. En este marco la aplicación de una serie de estrategias o líneas de acción, permitirán mejorar el nivel inferencial de la comprensión lectora, siendo la institución escolar la que deberá acordar y adaptar su implementación.

Sugerencias para fortalecer la comprensión lectora:

● **Establecimiento de espacios de lectura:** ante la tarea prioritaria de fortalecer la comprensión lectora, se determinarán, en las instituciones educativas de la provincia, espacios y ocasiones dedicados a la lectura por placer y/o de estudio en todas las áreas disciplinares.

- Clubes de estudio.
- Momentos de lectura institucional, al iniciar o finalizar la actividad institucional.
- Jornadas de lectura, semanales, mensuales, etc.

● **Fortalecer el rol de la biblioteca:** se favorecerá el hábito de la lectura mediante el uso constante de la biblioteca escolar, posibilitando a los estudiantes el acceso a los libros en diferentes momentos e instancias de aprendizaje:

- Mesas de libros, recomendados por categoría (curiosidades, ficción, ciencia, etc.).
- Concursos de saberes, escritura y comprensión lectora.
- Campañas de lectura.



● **Práctica deliberada de la oralidad:** se buscará que el ejercicio de la oralidad atraviese el aprendizaje cotidiano de los estudiantes, para que esta se vea fortalecida cada año.

- Recuperación de la centralidad de la exposición oral, no sólo como método de evaluación, sino como soporte del conocimiento para alcanzar gradualmente su dominio y fortalecer la autoestima.
- Dinámicas expositivas flexibles, basadas en los contenidos que interesan al estilo charlas TEDx.
- Ejercicio de la oralidad en los diferentes campos del conocimiento, como una macrohabilidad a ser optimizada.

● Incorporación del discurso argumentativo como herramienta para fortalecer prácticas de oralidad desde los diferentes campos del conocimiento: atendiendo a la discusión y el debate, como eje central de la ciudadanía en democracia, desde el cual se favorecerá la expresión de opiniones acerca de los temas que atraviesan las diferentes áreas.

- Clubes de debate y talleres de oratoria.
- Conformación de foros, parlamentos y conversaciones públicas.
- Centralidad del ensayo como método de aprendizaje crítico.

● Universalización de la lectoescritura, la escucha y el visionado digital: considerando que los estudiantes deben salir preparados para la economía del conocimiento del siglo XXI, se favorecerá especialmente una correcta relación entre aprendizaje y dispositivos tecnológicos.

- Institucionalización de normas de uso positivo de dispositivos tecnológicos en la escuela, así como de planes de uso de TIC en cada espacio curricular.
- Utilización de recursos y bibliotecas digitales.
- Elaboración de infoproductos (videos, podcasts, aplicaciones).

